



**Salud**  
Secretaría de Salud



**SSA**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESA**  
SERVICIOS ESTATALES  
DE SALUD

"2025, Año del 50 Aniversario de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**ANEXO 5**

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 27 de junio 2025\*

**LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.**

**ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3**

**PRESENTE:**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIATICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **\$3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.)** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa **H34530 Prevención y Control de las Arbovirosis** (dengue, zika, chikungunya)

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **Rancho cenote sayah kuxtal, Chunhuas, tabi, betania, x-pichil, x-yatil, san luis, pol-yuc, dzula, laguna kana, yoactun, santa maria poniente, chan santa cruz, petcacab, polinkin, noh-bec, andres q. roo, mixtequilla, chancal derrepente, kopche, san andres, x-hazil sur, x-con-ha, uh-may, san isidro.** en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo;., no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

|                                                                              |                     |                            |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------|
| No. DE OFICIO DE COMISION                                                    |                     | 0777                       |
| MONTO TOTAL OTORGADO                                                         |                     | MONTO EQUIVALENTE AL 100 % |
| \$3,850.00                                                                   | \$3,850.00          |                            |
| DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS. |                     |                            |
| 01/07/2025                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350.00                  |
| 02/07/2025                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350.00                  |
| 03/07/2025                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350.00                  |
| 04/07/2025                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350.00                  |
| 07/07/2025                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350.00                  |
| 08/07/2025                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350.00                  |
| 09/07/2025                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350.00                  |
| 10/07/2025                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350.00                  |
| 11/07/2025                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350.00                  |
| 14/07/2025                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350.00                  |
| 15/07/2025                                                                   | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350.00                  |
| TOTAL                                                                        |                     | \$3,850.00                 |

AUTORIZO:

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.

ATENTAMENTE:

BR. VICTOR MANUEL NOH CANUL

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO  
DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
SECTOR No. 1  
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO  
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



ANEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

**0777**

DEL 01 AL 05 DE JULIO 2025

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.  
SELLO Y FIRMA.

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO  
DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
SECTOR No. 1  
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

DEL 07 AL 12 DE JULIO 2025

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.  
SELLO Y FIRMA.

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO  
DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
SECTOR No. 1  
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

DEL 14 AL 16 DE JULIO 2025

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.  
SELLO Y FIRMA.

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO  
DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
SECTOR No. 1  
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada: Rancho cenote sayah kuxtal, Chunhuas, tabi, betania, x-pichil, x-yatil, san luis, pol-yuc, dzula, laguna kana, yoactun, santa maria poniente, chan santa cruz, petcacab, polinkin, noh-bec, andres q. roo, mixtequilla, chancal derrepente, kopche, san andres, x-hazil sur, x-con-ha, uh-may, san isidro, ubicadas en el municipio de Felipe carrillo puerto Q. roo no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fracción IX de la ley de transparencia y Acceso a la información pública para el estado de Q. Roo. para mayor información sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/seesa/aviso-de-privacidad>.